

México, D.F., 31 de agosto de 2015.

Estimado solicitante:

Con relación a su solicitud de información presentada a través del sistema electrónico denominado "INFOMEX", bajo el número **0210000109315**, por medio de la cual requiere a la Oficina de la Presidencia de la República, lo siguiente:

"Copia de los proyectos presentados, propuestos o planteados al presidente Enrique Peña Nieto por el gobernador electo de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras López, en reunión que ambos sostuvieron el 28 de julio de año en curso en la residencia oficial de Los Pinos. Así como fotos o video del encuentro en comento." (Sic)

Otros datos para facilitar su localización: "Lo anterior según consta en información que apareció publicada el día 29 de junio en diversos medios de comunicación de San Luis Potosí. "Se reúne JMCL con el presidente Enrique Peña N", divulgó Pulso; "El gobernador electo de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras López, expuso al presidente Enrique Peña Nieto los proyectos que buscará desarrollar en el estado". (Sic)

Con fundamento en lo previsto en los artículos 28, fracción II, 41, 42, 43,44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción V, de su Reglamento, me permito informarle lo siguiente:

En primer término, se precisa que los requerimientos de su solicitud son:

a) *Copia de los proyectos presentados, propuestos o planteados al presidente Enrique Peña Nieto por el gobernador electo de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras López, en reunión que ambos sostuvieron el 28 de julio de año en curso en la residencia oficial de Los Pinos, y*

b) *Así como fotos o video del encuentro en comento.*

En este sentido, se le comunica que su requerimiento fue turnado a la Coordinación de Asesores, a la Coordinación General de la Oficina de la Presidencia, a la Jefatura de la oficina de la Presidencia, a la Secretaría Particular y a la Coordinación de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, **quienes mediante sendos oficios** CA/SP-DGAyE/119/2015, CGOP/SPD/15/2015, OPR/SPD/097/2015, PR/SP/CRAI/509/15, y, CCSV/DGPV/074/2015 de treinta y uno de julio, tres seis, trece y dieciocho de agosto de dos mil quince respectivamente, respecto de su requerimiento "***Copia de los proyectos presentados, propuestos o planteados al presidente Enrique Peña Nieto por el gobernador electo de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras López, en reunión que ambos sostuvieron el 28 de julio de año en curso en la residencia oficial de Los Pinos...***" coinciden en manifestar que después de realizar una búsqueda exhaustiva en sus correspondientes archivos no se localizó evidencia documental relacionada con la

información que solicita; lo anterior, de conformidad con los numerales 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su reglamento, por lo que declararon su inexistencia.

De esta forma, con base en lo manifestado por las unidades administrativas referidas con antelación, y con fundamento en lo dispuesto en los preceptos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento, el Comité de Información de la Oficina de la Presidencia de la República acordó precedente **confirmar la declaración de inexistencia**; respecto de la **“Copia de los proyectos presentados, propuestos o planteados al presidente Enrique Peña Nieto por el gobernador electo de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras López, en reunión que ambos sostuvieron el 28 de julio de año en curso en la residencia oficial de Los Pinos...”** en su Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil quince, misma que se celebró el veintiocho de agosto de dos mil quince, y que podrá consultar en los próximos días, en el Acta **CI/PR/7SE/2015** en el siguiente vínculo electrónico (favor de remitirse al folio de la solicitud):

<http://www.presidencia.gob.mx/transparencia/comite-de-informacion/acuerdos-y-resoluciones/acuerdos-y-resoluciones-ano-2015/>

Ahora bien, con relación a su solicitud de **“...fotos o video del encuentro en comento.”**, la Coordinación de comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, le comunican en el oficio referido con antelación, que en la página de internet de la Presidencia de la República, se encuentran disponibles públicamente las imágenes de la reunión del Presidente de la República con el Gobernador Electo de San Luis Potosí, mismas que podrá consultar en los siguientes vínculos:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/se-reune-el-presidente-enrique-pena-nieto-y-el-gobernador-electo-de-san-luis-potosi/>



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

<http://www.presidencia.gob.mx/multimedia/reunion-el-gobernador-electo-de-san-luis-potosi-juan-manuel-carreras-lopez/>



Sin más por el momento, quedamos de usted.

Atentamente,

Lic. Manuel Martínez Ceballos
Director de Análisis Jurídico y de Gestión Documental

MMC/bamc